



DECRETO N° 1141

LANÚS, 28 ABR 2021

VISTO,

La Ordenanza N° 12.742, el Decreto N° 105, de fecha 11 de enero de 2019, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo 2º de la Ordenanza citada en el visto se delega en este Departamento Ejecutivo la determinación de la retribución de los agentes cuyo régimen se determina en el Artículo 1º de la misma Ordenanza; y, por el 6º de la Ordenanza citada en el visto corresponde al Departamento Ejecutivo designar a los agentes que en dicha norma se determinan.

Que mediante nota de la Jefatura de Gabinete se solicita dejar sin efecto la designación del agente Guido Francisco COSCIONE, Legajo N° 23591/8, en el cargo que revistaba en la Jurisdicción 1 – Departamento Ejecutivo.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.-** Dejase sin efecto a partir del día 1º de marzo de 2021, la designación del agente Guido Francisco COSCIONE, Legajo N° 23591/8, D.N.I. N° 16.966.864, en un cargo categoría 310, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01, Oficina 801, que fuera dispuesta oportunamente.-

**Artículo 2º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología; Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL Guillermo Daniel  
Fecha: 29/03/2021 09:03:30hs

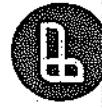
Documento firmado digitalmente por



Fabian Gustavo Mazzeo.  
Gobernante de TDFM  
Municipalidad de Lanús

Firmado digitalmente por MAZZEO Fabian Gustavo  
Fecha: 29/03/2021 12:17:49hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por GONZALEZ RODOLFO Ortiz Machain  
Fecha: 09/04/2021 14:21:28hs

Documento firmado digitalmente por



LIC.DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economia y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damián  
Fecha: 21/04/2021 13:01:05hs

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Néstor Osvaldo  
Fecha: 27/04/2021 10:22:19hs

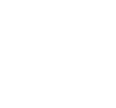
Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por

